

# LA HIDRA O EL DIAMANTE

Por: Juan Carlos Pedot

Velocidad: Sobre el Caso Arruga



Luciano Arruga

*Sueñan las pulgas con comprarse un perro y sueñan los nadies con salir de pobres, que algún día mágico llueva de pronto la buena suerte, que llueva a cántaros la buena suerte; pero la buena suerte no llueve ayer, ni hoy, ni mañana, ni nunca, ni en lloviznita cae del cielo la buena suerte, por mucho que los nadies llamen, aunque les pique la mano izquierda, o se levanten con el pie derecho, o empiecen el año cambiando de escoba.*

Eduardo Galeano "Los nadies"

## EL CHICO AL QUE NADIE QUISO BUSCAR



Vamos a imaginar, sin equívocos, que la policía de Buenos Aires es una hidra de siete cabezas. Y que, de cualquiera de las fuerzas de represión, puede nacer- imprevistamente- una cabeza más. Entre sus preferidas presas están los pibes pobres del Conurbano bonaerense, empujados al delito, sin otra opción para obtener recursos o, simplemente, calificados como potenciales delincuentes. La Bonaerense o, para ser más específicos, una rama especial, “los patas negras”,- esa voraz bestia- se traga a los flacos pibes, sueltos, perdidos, guachos, a veces drogados, que deambulan por noches oscuras. O los desaparece o los mata. Sí, va tras esos que la sociedad hueca y pacata estigmatizó definitivamente como “los pibes chorros”.

En estos días nos hemos enterado que un tribunal sentenció a 10 años de cárcel a una cabeza de la Hidra, por encontrarla

culpable de torturas a Luciano Arruga. El vacío que deja la vida de Luciano, como el de otras vidas sesgadas sin ton ni son, llena de preguntas: ¿por qué un comisario de la bonaerense, del mismo origen social que la víctima, descarga ese odio al torturar a un pibe? Otra pregunta: el enrañamiento contra los “pibes chorros” y la tardanza en la reparación de los daños a través de la justicia, ¿es un simple problema burocrático de “velocidad”? Otra más: los verdugos, ¿no se estarán castigando- lenta y sostenidamente- a sí mismos? Como en la refracción de un espejo roto, tenemos dos planos de vidas enfrentadas que se agotan a sí mismas, sin una frontera que rompa el círculo vicioso.

*“Fuera de toda duda, cuando el poder punitivo se descontrola, desaparece el estado de derecho y su lugar lo ocupa el de policía”, dice Zaffaroni. Y, fuera de toda duda, la velocidad de regreso del estado de policía es más veloz que la reinstauración del estado de derecho. Por no hablar de la parsimonia con que transcurre el tiempo hasta que la herida social cicatriza.*

ES UN MONSTRUO GRANDE Y PISA FUERTE



Cinco años después de la noche en que asesinaron a Arruga, tenemos una sentencia, con un solo sentenciado. Se cumplen esos mismos cinco años desde la última vez que Vanesa Orieta vio a su hermano, en el ex destacamento de Lomas del Mirador. Su familia y amigos denuncian, desde entonces, la mafia policial, el gatillo fácil y la violencia con que *“están exterminando a los pibes de barrios humildes”*. La Hydra es insaciable y es posible que sus cabezas ya sean múltiplo de 7.

Cuando un particular se queja al ser sorprendido como víctima

de un robo al voleo, los amigos de la Hydra descargan su odio y alivian los pánicos de clase media. Ambos gritan al unísono: ¿qué hay que hacer con estos rateros, ladrones, violadores, vagos, negros subsidiados...?

Los pocos sanos operadores de la justicia, como heraldos de lo plebeyo, no reciben el aplauso mediático. Sólo hay para ellos el empuje de esa inteligencia demostrada por las víctimas desprovistas de toda vindicta. Muchos de los abandonados por la ley advierten, desde su desprotección, que cualquier venganza es contraproducente. Sospechan la irrupción inesperada de otra cabeza de Hydra detrás de toda venganza. Y saben de sus debilidades ante el monstruo grande que pisa fuerte.

LOS OJOS DE LA HIDRA

—





*“Me están cagando a palos”,* gritó **Luciano Arruga** a su hermana Vanesa, desde la cocina de ese destacamento policial de Lomas del Mirador. Fue el 22 de septiembre de 2008, la primera vez que lo detuvieron, por portación de pobreza.

Hacía un tiempo que Luciano había entrado incontinentemente en los dominios de la Hidra. Les había contado a su mamá y a su hermana que la Policía lo presionaba para que *“trabajara para ellos”*. Él no había aceptado. Y, a partir de ese momento, la Hidra se paseaba- sigilosa- a cualquier hora. Preferiblemente, en la noche y por el barrio.

Su familia comenzó a notar una cantidad de detenciones “sin sentido”. *“(Los policías) lo amenazaban y le decían que tenía los minutos contados.”* Tortura psicológica, denunciaba Vanesa en diálogo con Diario Popular.

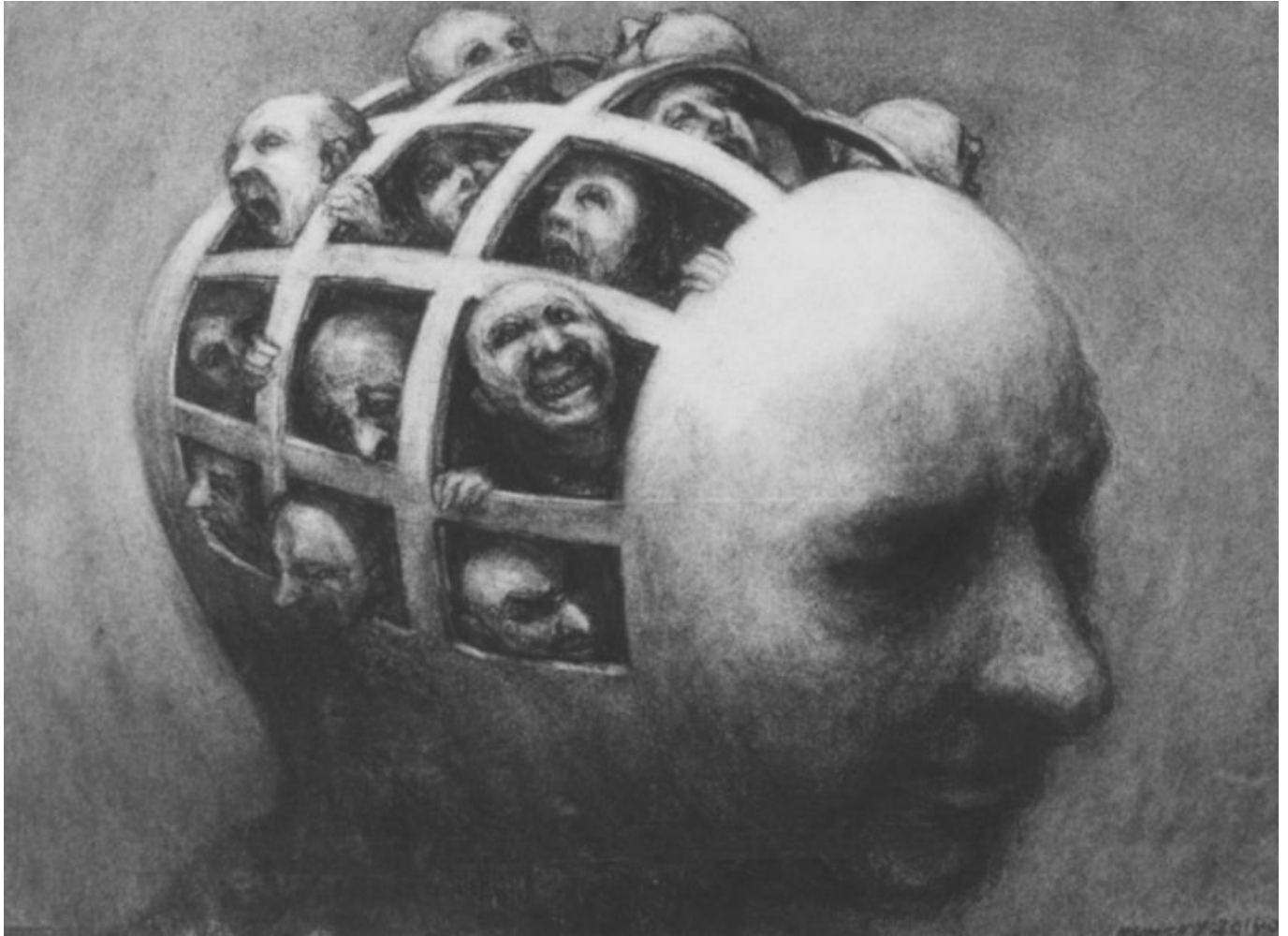
En los faroles de la patrulla de la bonaerense, Luciano creía ver los ojos sanguinarios de la Hidra: *“Luciano tenía miedo, no salía del barrio, estaba encerrado en su propio territorio”*, reconoce su hermana. A Luciano le brillaban los ojos de un modo casi opuesto al de la Hidra. Y, a su madre, ese brillo en la mirada de su hijo le preanunciaba desgracias.

El barrio es el “12 de octubre”, de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, y ocupa apenas una manzana. La hidra podría tragarse al barrio entero, de lo pequeño que es. Por un pedido de una agrupación de vecinos, el destacamento de Lomas del Mirador fue inaugurado en 2007. Para Vanesa hay allí – en el ahora ex destacamento- una contradicción fundamental: *“el grupo de vecinos pedía más policías, sin saber que invitaba a la Hidra, porque era la misma policía la que sembraba el terror en el barrio”*.

El lugar comenzó a funcionar, entonces, como una dependencia de la Comisaría novena de esa localidad. Una comisaría que, en la última Dictadura militar, había funcionado como Centro Clandestino de Detención, nido de hidras.

Allí llegó por segunda vez Luciano Arruga, a sus 16 años, detenido por la Policía. La última ocasión en que lo vieron fue, allí mismo, el 31 de enero de 2009. Un peritaje con perros determinó que fue llevado a la comisaría 8 de Lomas del Mirador en un patrullero; que esa noche el móvil no había cumplido con su recorrido de cuadrícula programada y, según el registro electrónico, desvió su camino a descampados de la zona: verdaderos agujeros negros, rémoras de los campos de exterminio, de otras épocas de plomo.

## EN BUSCA DE LA CUEVA DE HIDRAS



*“Perfecta era la relación, era querible mi hermano”, se apura a contestar Orieta. Y destaca: “Él sabía que, si me necesitaba, yo iba a estar ahí y siempre iba a creer en su palabra, nunca advertí el profundo miedo que lo aterraba, sólo mi madre lo notó.”*

Y allí estuvo Vanesa, en el ex destacamento, después del asesinato de su hermano. Acampó, junto a otros familiares y amigos de su hermano desaparecido para exigir que se realizara una investigación forense en ese lugar. Antes, había denunciado a fiscales y a jueces por la intervención de su teléfono. Y a funcionarios, por su inacción en la causa de la desaparición de su hermano.

*“A mí nadie me puede venir a contar nada del barrio, yo nací y me crié ahí”, (...)*“Conozco a la Hidra, yo sé lo que es la violencia institucional, el gatillo fácil, sé lo que es que se



*mueran personas porque no hay atención médica”.*

Vanesa también sabe de la discriminación, del “prototipo de pibe chorro”, que le cabe a cualquiera de los jóvenes de esa zona. A cualquiera, como a Luciano o a ella: *“La única diferencia es que yo, gracias a una trabajadora que se la pasó cosiendo ropa (su mamá), pude estudiar”.*

A Vanesa tampoco le van a contar de la inseguridad. *“La inseguridad está en las comisarías”*, afirma. *“Los que vivimos en el barrio no somos mierda, ni somos chorros”*, agrega. Pero, para la Bonaerense, el criterio está en las antípodas de una solución de integración.

ESQUIVA, OCULTA









no hope of redemption



*“Cuando pasó lo de mi hermano, no me desperté”, aclara Vanesa, curtida ya de todas las violaciones a los derechos humanos en nombre de la seguridad. “Fue la gota que rebasó el vaso”. Muchas hermanas, madres, padres hermanos se conmovieron. Aun así, “siguen muriendo pibes por gatillo fácil”, entre otras aberraciones. “Ningún ministro ni funcionario salió a hablar de Luciano. ¿Sabés por qué? Porque ellos son los responsables políticos y tendrían que estar presos”, asegura. Y recuerda los discursos que hablan de bajar la edad de imputabilidad y de sumar efectivos policiales. Esos sólo generaría “más muertes de pibes humildes”.*

Tanto Vanesa como los familiares y amigos de Arruga saben que molestan con su discurso. *“Es muy importante que se levanten las voces de familiares de otras víctimas de desaparecidos en Democracia.”* Se sabe lo esquiva y oculta que es la Hidra. *“Sé que se me puede ir la vida, porque no estoy denunciando a un cuatro de copas, estoy denunciando al poder político y al poder judicial. Conozco los riesgos y no me importa. Si me pasa algo, bienvenido sea, porque sé que se van a levantar miles detrás de mí”.*

LA PUNTA DEL OVILLO: UNA HUELLA.



Merced a un minúsculo grupo interesado en la reparación del crimen de Luciano, a su hermana y al CELS, se demostró la impunidad en el accionar policial cuando detuvieron a Luciano y se encontró una huella que guió a los investigadores hasta el cadáver. Una huella de

Luciano aparecía en el expediente. *“Se la dimos a la Policía Federal. La pasó por el AFIS (Sistema automatizado de huellas digitales). Nada. La pasamos por el SIBIOS (Sistema federal de identificación biométrica para la seguridad). Nada. “*

¿Qué hace el nuevo equipo? Ellos venían con experiencia en identificar NN, vinculados a delitos de lesa humanidad. En la comisaría 42, hay un NN, muerto- aparentemente- en accidente de tránsito. Ellos buscaban un perfil de un chico de 16 a 18 años muerto por apremios ilegales. Pero dijeron, “lo vemos igual”.

Carmen Ryan explica: *“La huella de Luciano se rastreó sin usar el sistema automático de cotejo. Las huellas no estaban cargadas, en parte, porque estaban en la causa de torturas. Cuando lo detuvieron, él no tenía DNI actualizado. Por otro lado, las huellas del NN habían entrado para simple consulta y con pedido de devolución a la Policía Federal. Y no quedaron guardadas. Hoy la instrucción de la Ministra es que PFA siempre las guarde. Pero en 2009 no era así. Usando lo que aprendimos en causas de Lesa humanidad les pedimos que revisaran los libros de ingresos de dactiloscopia, día por día. Ahí rastreamos las huellas de los NN de esos días, y con eso encontramos a Luciano”.*

## LOS AMIGOS DE LA HIDRA



Al año de la desaparición del joven, el destacamento fue cerrado y, dos años más tarde, se convirtió en el “Espacio para la memoria social y cultural Luciano Arruga”

**¿Y la causa?** La investigación empezó mal: la

denuncia recayó en la fiscal N°7 de La Matanza, Roxana Castelli, quien le otorgó la investigación a la misma Policía. Castelli fue acusada de entorpecer la pesquisa durante 35 días. La fiscal fue recusada y reemplazada por Cecilia Cejas.

Ordenado por Cejas, **un rastrillaje con perros halló pruebas de que Luciano había estado en un auto abandonado en el patio trasero del destacamento y en un patrullero.** A eso se le sumó la prueba de que dos móviles policiales del destacamento, que debían patrullar por separado, aquella madrugada estuvieron detenidos en el Monte Dorrego, **un predio municipal arbolado donde otro peritaje indicó que allí había estado el joven.**

Por otro lado, los testimonios de dos testigos que reconocieron a Luciano, como un adolescente detenido y torturado en la comisaría 8ª aquella madrugada, **no fueron confiables para la fiscal.**

En julio de 2009, se determinó que los libros de detenidos que llevaba la dependencia estaban adulterados. **Había nombres tachados y borrados de la noche de la desaparición de Luciano y de otras anteriores.** Sin embargo, el Ministerio de Seguridad provincial no sancionó a ningún policía.

Los familiares solicitaron, en febrero de 2010, que el caso fuera investigado como "desaparición forzada". Un mes después, Cejas le solicitó al titular del juzgado de Garantías 5, Gustavo Banco, que **revisara si la causa debía pasar al fuero federal. Pero el juez consideró que no había prueba suficiente,** mantuvo la carátula de averiguación de paradero y se declaró incompetente.

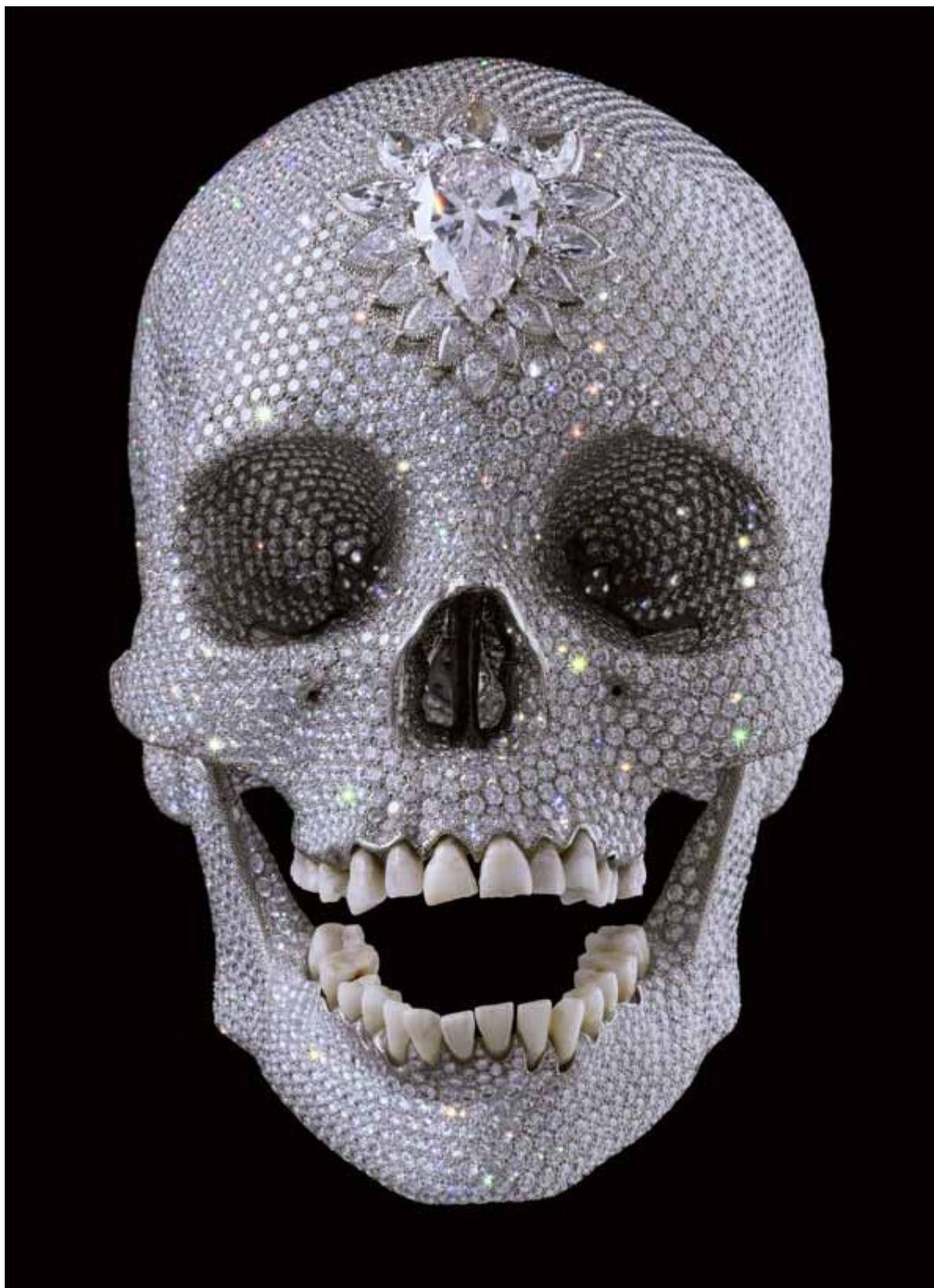
Organizaciones de derechos humanos han presentado el caso como ejemplo- emblema de desaparición forzada de personas en democracia. El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en su informe del 2010, *exigió "concluir una investigación exhaustiva e imparcial"* e incluirlo en

*“conformidad con la Convención sobre los Derechos de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas”.*

Recién en agosto de 2012, el Daniel Scioli recibió a la familia, acompañada por la APDH La Matanza y la Comisión Provincial por la Memoria. El gobernador prometió donar el Destacamento a familiares y amigos para que levantaran un centro cultural y un sitio de memoria. Asimismo, prometió condenar públicamente la desaparición de Luciano y exonerar a los ocho policías del destacamento de Lomas del Mirador, sospechados de su tortura y secuestro. Cumplió, de manera parcial, mucho tiempo después.

En enero de 2013, a pocos días de cumplirse el cuarto aniversario, Blanco declinó su competencia y la causa pasó al fuero Federal, donde la recibió el juez federal de Morón, Juan Pablo Salas. La causa, finalmente, **se re-caratuló: de “averiguación de paradero” a “desaparición forzada”.**

BRILLO DE DIAMANTE



Un mes más tarde – y preventivamente – el ministro de Justicia y Seguridad, Ricardo Casal, apartó de sus cargos y pasó a disponibilidad a [ocho policías de la Bonaerense](#). El fiscal Carlos Stornelli los había pasado a retiro en abril de 2010 - cuando era ministro de Seguridad de la provincia-, pero en



**julio de ese año los reincorporó en otras jurisdicciones.**

En octubre de 2013 se demostró que **la fiscal Cejas había intervenido el teléfono fijo y los celulares de Vanesa Orieta, Mónica Alegre y de sus abuelos** *“Los intervino desde que tomó la causa y durante un año y medio. Ahí cerró el círculo de impunidad: entendimos por qué no está Luciano”*, denuncia el abogado querellante. Este año, **en abril, los familiares de Arruga presentaron un recurso de hábeas corpus, al que la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal hizo lugar en julio.**

Nunca la plata dañó a la Hidra.

Luego, el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires **aumentó a un millón de pesos la recompensa para quienes aportaran información** fehaciente que contribuyera a dar con el paradero o esclarecer la desaparición de Luciano.

Su cuerpo fue encontrado como NN en el cementerio de la Chacharita.

Diez años de cárcel para una cabeza de la Hidra.

Dice Jenny Erpenbeck, en su libro *“La pureza de las palabras”*, que un cuerpo enterrado también se puede transformar en un diamante. Tal vez el mismo que brillaba en los ojos desesperados de Luciano, cuando su madre se aterraba. Un brillo inverso a la opacidad en los faroles de la Hidra. Un brillo que reclama en el nombre de Luciano, por toda la saña contra *“los pibes chorros”*.

No todo está perdido. Desde su fosa, ese diamante irradia- en pulsiones- constante potencia. Y los arroja y los abraza y los empodera a todos: a todo ese círculo de lucha integrado por Vanesa, sus allegados, los organismos de DDHH. Y, desde allí, ojalá, se propague hacia la sociedad entera.

Ellos son quienes liman el dolor provocado por la hidra. Y son

ellos, también, quienes guardan el dolor en la memoria. Que el futuro se limpie de tortura y muerte.

“Ningún pibe nace chorro”.